



REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

Alerta Antitrust

**CMA publica Reporte Final de
investigación sobre el mercado de
navegadores móviles en el Reino Unido**

El pasado 12 de marzo, la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (“CMA”, por sus siglas en inglés) publicó el Reporte Final sobre el mercado de navegadores móviles y juegos en la nube (en adelante, el “Reporte Final”), el cual identifica una serie de prácticas que restringen la competencia, innovación y limitan el crecimiento del mercado de navegadores.

Los principales hallazgos del Reporte Final se resumen a continuación:

1. **Restricción de motores de búsqueda en iOS:** Apple obliga a que todos los navegadores móviles en iOS utilicen WebKit (motor de búsqueda de Apple), impidiendo la diferenciación e innovación de navegadores.
2. **Acceso desigual a funcionalidades clave:** Safari (navegador móvil de Apple) tiene o ha tenido mayores ventajas o acceso temprano a funciones clave del sistema operativo iOS y motor de búsqueda WebKit, en comparación con navegadores de terceros.

Esta práctica afecta a los usuarios de navegadores de terceros, pues previene: (i) que otros navegadores ofrezcan a sus usuarios funciones de privacidad adicionales; (ii) que provean funciones de seguridad adicionales para protegerlos de ataques o hackeos; y, (iii) que los proveedores de navegadores carguen sus páginas en iOS de manera rápida y eficiente.

La CMA resalta que estas reglas estarían frenando a los desarrolladores de Progressive Web Apps (PWAs), las cuales son menos costosas y más fáciles de desarrollar, pues funcionan en cualquier sistema operativo. En ese sentido, las restricciones de Apple afectan a desarrolladores que buscan alternativas más accesibles a las apps nativas.

3. **Restricciones a la navegación dentro de aplicaciones (in-app browsing):** Apple limita el tráfico disponible hacia navegadores de terceros en este tipo de navegación. Además, limitan el grado en el que las aplicaciones pueden personalizar la experiencia de navegación de sus usuarios, lo que afecta a la competencia y el crecimiento de navegadores más pequeños.

4. **Acuerdos de reparto de ingresos entre Google y Apple:** La CMA identificó que Google y Apple han celebrado acuerdos en virtud de los cuales Google paga a Apple una porción considerable de sus ingresos por publicidad en búsquedas. Estos contratos de colaboración financiera reducen los incentivos para la competencia.
5. **Choice architecture:** Tanto Apple como Google hacen más difícil para sus usuarios elegir de manera activa en el uso de navegadores móviles, a través del diseño de la “Arquitectura de la Elección” en sus respectivos sistemas operativos (por ejemplo, a través de navegadores preinstalados, su ubicación en las pantallas de inicio o su establecimiento como navegadores predeterminados).

Finalmente, en cuanto a las preocupaciones para la competencia en el mercado de juegos en la nube, la CMA consideró que no se requieren acciones adicionales por el momento.

En ese sentido, tras evaluar posibles soluciones a estos problemas, la CMA determinó que la solución más efectiva sería designar a Apple y Google con el “estatus estratégico de mercado” (“SMS”, por sus siglas en inglés), bajo la recientemente aprobada *Digital Markets, Competition and Consumers Act* (2024). Esto permitiría imponer requisitos de conducta específicos a Apple y Google, para garantizar una mayor competencia en los mercados en los que participan.

Para mayor información, compartimos el Reporte Final completo en su idioma original (en inglés):

[Reporte Final](#)

NUESTRO EQUIPO



ALBERTO REBAZA

SOCIO

alberto.rebaza@rebaza-alcazar.com



LUIS MIGUEL ELÍAS

SOCIO

luismiguel.elias@rebaza-alcazar.com



MARCIA ARELLANO

SOCIA

marcia.arellano@rebaza-alcazar.com



MAGALY VARELA

ASOCIADA SENIOR

magaly.varela@rebaza-alcazar.com



YASSER VICHIR

ASOCIADO

yasser.vichir@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde
147, Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono (34) 910623682